

Comunidad Autónoma de Andalucía, tiene a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.  
Lo que digo a VV.ll.

Sevilla, 13 de enero de 1993

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegado Provincial de Sevilla.

*ORDEN de 28 de enero de 1993, por la que se abre nuevo plazo para la presentación de instancia a las convocatorias de ayudas para salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad y de ayudas a la exhibición de películas comunitarias de 1992 convocadas por la Orden que se cito.*

Una vez terminados los respectivos plazos de presentación de instancias a las convocatorias de ayudas para Salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad y de ayudas a la exhibición de películas comunitarias, por sendas órdenes de 30 de noviembre de 1992 y publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 131 de 19 de diciembre, y teniendo en cuenta el gran interés suscitado por las mismas, así como el hecho de tratarse de la primera ocasión en que se publican por esta Comunidad Autónoma; en el uso de las facultades que me están conferidas,

#### DISPONGO

Artículo Unico. Se abre, desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nuevo plazo para la presentación de instancias a las convocatorias de ayudas para Salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad y de ayudas a la exhibición de películas comunitarias, publicadas, por sendas Ordenes de esta Consejería, de 30 de noviembre de 1992, en BOJA núm. 131 de 19 de diciembre, plazo que se cerrará el día 31 de marzo del presente año, debiendo someterse las solicitudes a idénticos requisitos y procedimientos previstos en las mismas.

Sevilla, 28 de enero de 1993

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

*RESOLUCION de 23 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la producción editorial en Andalucía para 1992.*

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 20 de octubre de 1992, por la que se conceden las ayudas a la producción editorial en Andalucía para 1992, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios:

- LIBRERIA AGORA S.A. .... 520.000.-h

- EDICIONES ALFAR .....	3.700.000.-h
- EDITORIAL ALGAZARA .....	1.948.500.-h
- EDICIONES ALJIBE .....	1.350.000.-h
- EDICIONES EL ALMENDRO .....	480.000.-h
- ED. ANTHROPOS (PROMAT S. COOP. LTDA.) .....	2.168.000.-h
- EDITORIAL ARGUAL .....	3.795.000.-h
- EDICIONES EL CARRO DE LA NIEVE .....	2.538.000.-h
- CENTRO ANDALUZ DEL LIBRO .....	790.000.-h
- DIADA EDITORAS .....	420.000.-h
- EDITORIAL DOM QUIJOTE .....	840.000.-h
- EDITORIAL POPULAR .....	356.000.-h
- EDICIONES GIRALDA .....	990.000.-h
- D <sup>a</sup> . MARIA QUILES MANSILLA (ED. GUADALMENA) .....	1.272.000.-h
- EDITORIAL GUADALQUIVIR S.L. ....	901.000.-h
- IMPREDISUR .....	1.305.000.-h
- MUÑOZ MOYA Y MONTRAVÉTA EDITORES .....	1.144.800.-h
- PROYECTO SUR DE EDICIONES .....	748.500.-h
- D. MANUEL TRANCOSO (QUASYEDITORIAL) .....	560.000.-h
- ED. RENACIMIENTO (D. ABELARDO LINARES CRESPO) .....	975.200.-h
- J. RODRIGUEZ CASTILLEJO S.A. EDITOR .....	850.000.-h
- EDITORIAL RUEDA .....	1.656.000.-h
- D. ANTONIO GONZALEZ ABAD (ED. SEYER).....	520.000.-h
- EDITORIAL SIRIO .....	520.000.-h

Sevilla, 23 de diciembre de 1992.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre declaración de terrenos sometidos a régimen de caza controlada, en las de aprovechamiento común Umbría de Sierra Nevada, Parque Natural de Sierra Nevada (Almería) (BOJA núm. 128, de 12.12.92).*

Advertidos errores en la citada Resolución, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 128, de 12 de diciembre de 1992, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10.104, segundo párrafo donde dice «modificando por el Decreto 152/1991, de 23 de julio» debe decir «modificado por el Decreto 152/1991, de 23 de julio»

En la citada página, artículo 1, donde dice «declarando como tal por la Ley 2/1989, de 18 de julio» debe decir «declarado como tal por la Ley 2/1989, de 18 de julio».

En la misma página, artículo 2, donde dice «Finalizando este plazo, la Agencia de Medio Ambiente podrá acordar prórrogas, de estimarlo conveniente» debe decir «Finalizado este plazo, la Agencia de Medio Ambiente podrá acordar nuevas prórrogas de estimarlo conveniente».

Sevilla, 5 de enero de 1993

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 14 de enero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamenta, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Propuesta de Espacios protegibles y tratamiento Normativo: Paisajes Agrícolas Singulares (IAG), Parajes Sobresalientes (PS) y Espacios Forestales de Interés Recreativo (FR).  
Clave: U-90041-ATEA-2X.

Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
Empresa adjudicataria: Grupo Entorno, S.A.  
Presupuesta de adjudicación: 6.000.000 ptas.

Denominación: Conclusión y desarrollo de la Ordenación del Uso Recreativo del Embalse de Iznájar (CO-MA-GR).

Clave: U-90026-ATEA-2X.  
 Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
 Empresa adjudicataria: Grupo Zona, S.L.  
 Presupuesto de adjudicación: 5.100.000 ptas.

Denominación: Estudio de las repercusiones de la nueva legislación del Suelo (Texto Refundido de junio-92) sobre los Reglamentos de Desarrollo del Texto Refundido de Abril-76, y sobre la necesidad de reformular las competencias que en la materia tienen atribuidas las distintas Administraciones.

Clave: U-90036-ATEA-2X.  
 Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
 Empresa adjudicataria: E.M.L. Consultores, S.A.  
 Presupuesto de adjudicación: 6.900.000 ptas.

Sevilla, 14 de enero de 1993.— El Director General, Juan Sacristán Ruano.

*RESOLUCION de 14 de enero de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los trabajos de apoyo al planeamiento urbanístico publicados en Prensa en fecha 13 y 19 de septiembre de 1992, que a continuación se relacionan:

Denominación: Información y Diagnóstico Territorial-Urbanístico y propuestas de Planeamiento de La Serranía de Ronda (Málaga). Fase de Análisis.  
 Clave: U-90012-ATEA-2 M.  
 Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
 Empresa adjudicataria: Grupo Entorno, S.A.  
 Presupuesto de adjudicación: 9.685.000 ptas.

Denominación: Información y Diagnóstico Territorial-Urbanístico y propuestas de Planeamiento de La Alpujarra de Granada. Fase de Análisis.  
 Clave: U-90013-ATEA-2G.  
 Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
 Empresa adjudicataria: Investigaciones Geológicas y Mineras, S.A. (Ingemisa).  
 Presupuesto de adjudicación: 8.450.000 ptas.

Denominación: Información y Diagnóstico Territorial-Urbanístico y propuestas de planeamiento de La Sierra de Segura (Jaén). Fase de Análisis.  
 Clave: U-90014-ATEA-2J.  
 Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
 Empresa adjudicataria: Arquitectura, Ingeniería y Territorio, S.L.  
 Presupuesto de adjudicación: 7.150.000 ptas.

Denominación: Información y Diagnóstico Territorial-Urbanístico y propuestas de planeamiento de La Axarquía (Málaga). Fase de Análisis.  
 Clave: U-90018-ATEA-2M.  
 Sistema de adjudicación: Contratación Directa.  
 Adjudicatario: D. Carlos Miró Domínguez.  
 Presupuesto de adjudicación: 7.410.000 ptas.

Sevilla, 14 de enero de 1993.— El Director General, Juan Sacristán Ruano.

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública que por esta Consejería se ha adjudicado el siguiente contrato:

Denominación: Asistencia Técnica: Estudio de Movilidad en Día Laborable en Córdoba». Clave: T-84059-TVAT-2C.  
 Sistema de adjudicación: Directa.  
 Empresa adjudicataria: Estudios, Proyectos y Planificación, S.A. Eppysa.  
 Presupuesto de adjudicación: 13.950.000 Ptas.  
 Coeficiente de adjudicación: 0,9823.

Sevilla, 2 de febrero de 1993.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se relacionan.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa declarada de reconocida urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se relacionan:

Obra: Ampliación 2ª fase para aplicación LOGSE en CP Polígono Aeropuerto de Sevilla.  
 Adjudicatario: Cubiertas y MZOV, S.A.  
 Importe adjudicación: 80.623.840 pesetas.  
 Fecha de adjudicación: 12 de noviembre de 1992.  
 Plazo de ejecución: 6 meses.

Obra: Construcción 2ª fase del CP Antonio Alvarez de Sevilla.  
 Adjudicatario: Cubiertas y MZOV, S.A.  
 Importe adjudicación: 94.448.885 pesetas.  
 Fecha de adjudicación: 20 de noviembre de 1992.  
 Plazo de ejecución: 6 meses.

Obra: Adecuación gimnasia en el Instituto de BUP de Campanillas (Málaga).  
 Adjudicatario: Constructora Comeji, S.A.  
 Importe adjudicación: 69.348.174 pesetas.  
 Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 1992.  
 Plazo de ejecución: 12 meses.

Obra: Sustitución de 4 udes. y dependencias complementarias en el CP Victoriano Barquero de Los Blázquez (Córdoba).  
 Adjudicatario: Carlos Martos Nava.  
 Importe adjudicación: 47.400.800 pesetas.  
 Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 1992.  
 Plazo de ejecución: 6 meses.

Obra: Ampliación de 6 udes. e instalaciones complementarias en el IB Padre Poveda de Guadix (Granada).  
 Adjudicatario: Construcciones Belsol, S.A.  
 Importe adjudicación: 82.100.499 pesetas.  
 Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 1992.  
 Plazo de ejecución: 10 meses.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.— El Director General, PD. (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica de los servicios de limpieza en Centros de la misma. (PD. 434/93).*

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla (IASS) de la Consejería de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 11), la Resolución de 3 de diciembre de 1991, del Instituto Andaluz